



FECHAC



Centro de
COMPETITIVIDAD
Chihuahua

Convocatoria al

Premio a la competitividad 2025





La Fundación del Empresariado Chihuahuense A. C. (FECHAC) y el Centro de Competitividad Chihuahua emiten la siguiente convocatoria:

Convocatoria al Premio a la competitividad 2025

Objetivo

El objetivo de este Premio es apoyar a las organizaciones de la sociedad civil en su proceso de fortalecimiento institucional mediante el modelo de “Premio de competitividad”, a través de un enfoque integral que les permita mejorar sus capacidades internas y externas. Buscamos reconocer a las organizaciones que promuevan prácticas sostenibles, optimicen sus procesos internos y logren un mayor impacto social en el largo plazo. Esto se logrará mediante el establecimiento de estándares organizacionales que garanticen la eficiencia, la efectividad y la sostenibilidad de sus proyectos y acciones.

El proceso incluirá un diagnóstico de los procesos de las organizaciones postulantes para identificar sus fortalezas y áreas de mejora, a fin de diseñar un plan de trabajo estratégico. A través de herramientas como el análisis de procesos, la optimización de recursos y la creación de indicadores clave de impacto, trabajaremos en el fortalecimiento de la capacidad operativa y organizacional. Además, se apoyará a las organizaciones en el diseño de estructuras internas más sólidas y en la formación de equipos con mayor capacidad de gestión.

Las organizaciones ganadoras del Premio recibirán un distintivo en las siguientes categorías: **Bronce, Plata, Oro y Platino**, dependiendo del grado de avance alcanzado en las áreas evaluadas.

Dirigido a:

Organizaciones de la sociedad civil que estén legalmente constituidas, sean donatarias autorizadas, y que hayan recibido o estén recibiendo apoyo de FECHAC en la región de Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán.

Bases de Participación

Las organizaciones que deseen postularse deberán:





1. Tener al menos **2 años de trabajo continuo** desde su constitución legal.
2. Comprometerse a **seguir el proceso completo** del Premio y proporcionar toda la información solicitada, que será evaluada por un equipo de especialistas en distintas áreas.
3. Declarar, bajo protesta de decir verdad, que no han sido objeto de **sanciones administrativas o fiscales graves** desde 2019 hasta la fecha en la que se realice la premiación.
4. Designar a un **coordinador del proyecto** y a **al menos dos integrantes de la organización** que se capacitarán como evaluadores internos del proceso. Estos miembros serán responsables de proporcionar toda la documentación requerida.
5. Enviar la siguiente documentación en formato **.pdf** exclusivamente al correo: pice@fechac.org.mx:
 - Última protocolización del acta constitutiva.
 - Poder vigente del representante legal.
 - Copia de la identificación oficial del representante legal.
 - Constancia de situación fiscal, no mayor a 3 meses.
 - Opinión positiva de cumplimiento ante el SAT, no mayor a 3 meses.
 - Comprobante de domicilio reciente.
 - Datos de contacto (nombre, correo electrónico, teléfono móvil) de la persona encargada de enviar la información durante el proceso.

Fechas importantes

- El periodo de recepción de postulaciones y documentación será del **29 de noviembre al 03 de diciembre del 2024**.
- Los resultados serán comunicados a las organizaciones seleccionadas de forma individual a mas tardar el 09 de diciembre del 2024.

Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo en cinco etapas:

1. **Taller de preparación**





2. **Capacitación sobre el modelo y autodiagnóstico institucional.**
3. **Entrega de reporte de resultados**
4. **Visitas de campo.**
5. **Emisión de reporte de retroalimentación.**

Un comité de evaluación, conformado por 8 expertos en distintas áreas, analizará los resultados obtenidos durante el proceso para determinar la asignación de los premios. La decisión del comité será definitiva e inapelable. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el mismo comité.

Resultados:

Los resultados serán comunicados de forma individual a las organizaciones seleccionadas.

Consideraciones:

- Las organizaciones seleccionadas deberán comprometerse a implementar las mejoras recomendadas durante el proceso de evaluación.
- El objetivo principal es generar un impacto positivo y sostenible en las comunidades atendidas por cada organización.

Más información:

Si tienes dudas o deseas más información, puedes comunicarte con:

- **Carolina Muñoz Limas** o **Karen Ortega Morales**
Teléfono: (614) 413-2020 Ext. 114
Horario: 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes
Correos: pice@fechac.org.mx | kortega@fechac.org.mx
- **Lic. Judith de la Rosa**
- Teléfono: 6141362058
- Horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- Correo: gestionempresarial@cchcp.org.mx

